

Miércoles, 30 Marzo, 2022 - 21:51

## Ecopetrol espera autorización de la Anla para un segundo piloto de fracking

El pasado 25 de marzo la ANLA le otorgó la licencia ambiental al primer proyecto piloto denominado Kale, ubicado en Puerto Wilches, Santander.



Por: Colprensa

Este miércoles el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón confirmó que actualmente la compañía está a la espera de recibir la licencia ambiental para un segundo proyecto piloto de investigación integral en Colombia, también conocidos como fracking.

Señaló que la solicitud de otorgamiento de licencia ambiental para el segundo proyecto piloto denominado Platero fue radicada el pasado 15 de febrero ante Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Con este nuevo proyecto, serían dos los pilotos de investigación que Ecopetrol realizaría en el país, con el objetivo de arrojar información a fin de que el Gobierno tome una decisión sobre si eventualmente esta técnica de explotación de crudo puede ser desarrollada en el país.

“Estos pilotos son importantes porque permiten que el país decida de una manera informada, con datos, con ciencia y tecnología, con trabajo con las comunidades, si el país quiere o no hacer fracking, si quiere utilizar esta tecnología para hacer más reservas”, señaló el presidente de Ecopetrol durante la Asamblea General de Accionistas este miércoles en la ciudad de Bogotá.

El pasado 25 de marzo la ANLA le otorgó la licencia ambiental al primer proyecto piloto denominado Kale, ubicado en Puerto Wilches, Santander. Lo que viene tras el anuncio es esperar que la decisión quede en firme, pues organizaciones civiles ya anunciaron recursos judiciales para revertir el permiso de la autoridad ambiental.

Así lo confirmó Carlos Andres Santiago, de la Alianza Colombia Libre de Fracking, quien liderará el movimiento que se opone al fracking en el país.

“Presentaremos recursos de oposición aunque creemos que los acuerdos que ha hecho Ecopetrol con la ANLA es que esto salga si o si, por lo cual ese recursos de reposición va ser desfavorable para nosotros”, afirmó Carlos Andrés Santiago.

Otras de las alternativas jurídicas para detener el fracking en Colombia son las demandas ante el Consejo de Estado.

“Estamos acompañando dos demandas en el Consejo de Estado. Una demanda en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicamos hace unas semanas una acción de tutela que estamos en este momento pendiente de fallo. Seguramente en las próximas semanas tendremos una decisión al respecto”, afirmó el vocero.

Además, la Alianza Colombia Libre de Fracking espera radicar por cuarta vez ante el Congreso de la República, después del 20 julio, un proyecto de Ley para la prohibición del fracking en Colombia.